



Comunicado conjunto/2026
Ciudad de México, 29 de enero de 2026.

Presentan Declaración de ética y buenas prácticas para el uso y desarrollo de la IA en México: Secihti y ATDT

- La declaración constituye una hoja de ruta para orientar decisiones de política pública en torno al desarrollo y uso de la IA, dijo la titular de la Secihti, Rosaura Ruiz Gutiérrez
- La presentación se realizó en el marco del Foro “La inteligencia artificial en la vida pública de México”, organizado de manera conjunta por la Secretaría y la ATDT, con el propósito de abrir el diálogo nacional sobre IA
- En el ámbito gubernamental, la IA debe contribuir a ampliar derechos, reducir desigualdades y mejorar el acceso a servicios esenciales: Rosaura Ruiz Gutiérrez

La Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (Secihti) y la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT) presentaron la **Declaración de ética y buenas prácticas para el uso y desarrollo de la inteligencia artificial**, documento que establece un marco orientador para el diseño, implementación y evaluación de sistemas de inteligencia artificial (IA) en el país.

La titular de la Secihti, Rosaura Ruiz Gutiérrez, dijo que la Declaración constituye una hoja de ruta para orientar decisiones de política pública sobre el desarrollo y uso de la IA, promoviendo una innovación responsable que contribuya al bienestar social, la inclusión y la soberanía tecnológica del país.

“La IA representa uno de los desarrollos tecnológicos más relevantes de nuestra época. Bien empleada, contribuye al bienestar social, al impulso del desarrollo y a la construcción de un país más justo, equitativo y sustentable. Pero, como cualquier herramienta, puede tener efectos negativos como reproducir y perpetuar desigualdades, generar nuevas formas de discriminación y afectar los derechos humanos si su uso es inapropiado”: reconoció Rosaura Ruiz Gutiérrez.

La Declaración de ética y buenas prácticas para el uso y desarrollo de IA se sustenta en los denominados *Principios de Chapultepec*, elaborados de manera conjunta por la Secihti y la ATDT. El documento pone en el centro la participación ciudadana, la generación de valor público, la soberanía tecnológica, la transparencia y el desarrollo sostenible, como ejes de una política nacional de IA con sentido público y visión de Estado.



La secretaria Ruiz Gutiérrez presentó los diez principios fundamentales de la Declaración:

1. La IA debe ampliar derechos, nunca reducirlos.
2. Toda decisión apoyada por IA, debe tener responsables humanos, sustentada en marcos institucionales claros.
3. Si una decisión no puede explicarse, no debe automatizarse.
4. La IA se gobierna mejor cuando se decide en colectivo.
5. La IA sólo es valiosa si genera bienestar para las personas.
6. Antes de automatizar, hay que comprender a quién y qué afecta.
7. La tecnología estratégica debe responder a las necesidades del país.
8. El desarrollo de la IA requiere fortalecer la educación y el conocimiento en el país.
9. La IA no puede ser ajena a la diversidad cultural y lingüística del país.
10. Los datos son un bien público que deben cuidarse con responsabilidad.

Estos principios se presentan como una guía no vinculante para que instituciones públicas, dependencias gubernamentales, organismos autónomos, así como actores del sector privado y social, adopten voluntariamente medidas, acciones y estrategias que garanticen un uso ético y responsable de la IA, con enfoque de derechos humanos, inclusión, rendición de cuentas y beneficio social, señaló.

Foro “La inteligencia artificial en la vida pública de México”

La presentación se realizó en el marco del Foro *“La inteligencia artificial en la vida pública de México: Declaración de ética y buenas prácticas para el uso y desarrollo de la inteligencia artificial”*, organizado de manera conjunta por la Secihi y la ATDT, espacio que buscó aportar insumos sustantivos para la generación de políticas públicas, iniciativas legislativas y marcos regulatorios que acompañen el desarrollo de la inteligencia artificial en México.

En el Auditorio Jaime Torres Bodet del Museo Nacional de Antropología, el diálogo reunió a legisladores y especialistas de los ámbitos académico, público y social.

En la inauguración del Foro, la presidenta de la Comisión de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación del H. Senado de la República, Susana Harp Iturribarría, refirió a la IA como una tecnología disruptiva “capaz de habilitar derechos humanos, o de ponerlos en riesgo; de ampliar la inclusión social, o generar sesgos; de impulsar el bienestar, o acrecentar las desigualdades”. Llamó a analizar y anticipar los impactos, beneficios y costos de la IA en cada esfera de la vida privada, pública y empresarial.



Por su parte, la subsecretaria de Ciencia y Humanidades de la Secihi, Violeta Vázquez-Rojas Maldonado, enfatizó que la integración de la IA en el ámbito público exige una reflexión crítica que permita orientar su uso, regular sus riesgos y evitar nuevas formas de exclusión y discriminación: "nos reúne la convicción de que el futuro de la IA en México debe partir de principios públicos y criterios éticos: responsabilidad institucional, rendición de cuentas y un compromiso claro con los derechos".

El Foro se estructuró en tres mesas. La primera abordó el papel de la IA en la relación entre el Estado y la ciudadanía, justicia, seguridad y participación democrática. La segunda analizó el uso de la IA en el ámbito de los derechos sociales, destacando su potencial para promover equidad e inclusión, así como los riesgos asociados a la reproducción de sesgos y desigualdades. La tercera mesa se centró en la IA como eje del desarrollo nacional, discutiendo temas de infraestructura, soberanía digital y sostenibilidad.

En la inauguración, estuvo presente el secretario de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, José Antonio Peña Merino.

Para ver la transmisión del Foro y la lectura de la Declaración de ética y buenas prácticas para el uso y desarrollo de la IA, consulta el siguiente enlace: youtube.com/live/ix7k3FSqy30.

-oo0oo-

comunicacion@secihi.mx
secihi.mx